

LA TARDE

Año XXV

Diario republicano

Número 6.656

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Sábado 3 Junio 1933

JOSE MARTINEZ ROSTAN MÉDICO RAYOS X

Consulta de 10 a 12 De 5 a 6 económica

Alameda de Espartero, 16

LORCA

Camino adelante

Los perfumes de Barcelona

Esperábamos la discusión de la disposición adicional a la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, disposición inspirada en el más descarado y vergonzoso espíritu impunista, que es el nuevo espíritu preconizado por el insoportable y funesto señor Azaña.

El nuevo espíritu abarca desde el cinismo agudo hasta el impunismo más repugnante, incluyendo en esa esfera de gases deletéreos la ordinaria plebea y asqueante de Prieto y los desplantados de chulos bravucones de genizaros enchufistas.

Pasarán a la historia para escándalo de futuras generaciones, la creación del vergonzoso enchufismo, la retención del primitivo proyecto de ley de incompatibilidades y monstruosa modificación en favor de las huestes «fundamentalmente republicanas» del señor Largo y proclamadores de la República el 15 de diciembre del año 30 y con estos salientes hechos de los hijos de Marx rivales de los de Loyola, pasará también a la historia la flamante disposición adicional a la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales aprobada ayer por los genizaros a las órdenes de los gobernantes «republicanos».

La dichosa disposición adicional, impide, «oyen ustedes», impide que, sean revisables ante el Tribunal de Garantías, los actos realizados

por este Gobierno! Es decir que en adelante, el país podrá apelar ante el Tribunal referido contra los hechos lesivos que cometan los Gobernantes del porvenir, pero ya no podrá hacerlo, contra los llevados a cabo por este Gobierno. ¿No es esta una confesión tácita de haber incurrido en actos de responsabilidad de la que quieren quedar exentos antes de tomar las de Villadiego?

Quien como hombre o como gobernante se abraza al impunismo para rehuir la responsabilidad de sus acciones, ése, está juzgado como juzgados están ya por el Tribunal de la opinión, los que en hora funestísima para España y para la República, torpes e incapaces, ambiciosos y soberbios se encaramaron en las alturas del Poder, para perjudicar, para desacreditar, para comprometer, insensatos, el porvenir del nuevo Régimen. ¿Ni el valor tienen de responder de cuanto han hecho!

Cuando la conciencia no acusa, cuando se está seguro de haber cumplido con el deber, el más humilde, tiene el gesto gallardo de dar el pecho exigiendo él mismo que sea analizada su conducta; ¿de dónde salieron estos hombres y de qué materia están hechos, para venir a erigirse en gobernantes de un pueblo cuando no merecen ser ni monterillas de una aldea?

Leyes de incompatibilida-

des para legalizar la inmoralidad más escandalosa. Y disposiciones adicionales para rehuir la responsabilidad de los hechos.

El otro que deje esta gente al irse, sólo es comparable con... los perfumes de Barcelona.

JUAN DEL PUEBLO

MADRID

Ya ha sido firmada por el Presidente la ley de Congregaciones

El Presidente de la República firmó la ley de Congregaciones.

Alcalá Zamora varió la fórmula usual diciendo que procede promulgarla, en lugar de promulguese.

Este extremo ha sido comentadísimo.

PANORAMAS

Las zarzuelas cortas

Un grupo de autores de reconocida solvencia que forman parte de la Sociedad de Autores Líricos, ha provocado una reunión con sus compañeros para exponerles la conveniencia de constituir dentro de aquella una Sección especial que se denominará «Género Chico» que tendrá por exclusivo objetivo resucitar aquellas obritas líricas en un acto que constituyeron, antaño, una de las características esenciales de nuestro teatro nacional y que, andando el tiempo, quedaron convertidas en verdaderas joyas por el unánime asenso de varias generaciones de espectadores: «La viejecita», «La verbena de la Paloma», «La revoltosa», «El tambor de granaderos»...

Pero no se queda en el propósito esta idea generosa, anterior en su gestación a la temporada de zarzuelas en un acto que se realiza actualmente en el teatro de la Zarzuela, sino que se han buscado cauces prácticos para llevar a la realidad lo que se proyecta. Y, a este fin, cuantos autores se inscriban en la Sección de «Género Chico» contraen formalmente la obligación de escribir cada año por lo menos una obra de este género; compromiso tan seriamente contraído que, para garantizarlo, mensualmente ha de pagar cincuenta pesetas, que le serán devueltas en su integridad tan pronto como entregue al Comité constituido por la Sección, bien un ejemplar de su nueva producción—bajo sobre cerrado y lacrado—, o un volante de la empresa teatral a la que

haya encomendado el estreno de su obrita.

Hay que acudir el noble intento sin ningún género de reservas. La honda crisis que, desde hace bastantes años, viene atravesando nuestra zarzuela se debe más que a cosa alguna, a la precisión en que se ven los autores y las empresas de consagrarse a las obras en dos actos. Asuntos de escasa consistencia, que en los límites de un acto tendrían cabal desarrollo, pierden interés y se anulan al estirarlos para lograr cubrir los límites exigidos a una función entera. Autores modestos, que podrían ir mostrando sus posibilidades para empresas de mayor monta perfeccionando zarzuelas o sainetes breves, fracasan ante el intento de acaparar el cartel de una noche. Empresarios que gastan más de lo que pueden en presentar dignamente una zarzuela grande, cuyo fracaso les arruina irremisiblemente, podrían con la mitad de gasto estrenar una o dos obritas cortas con la certeza de que el fracaso de una cualquiera de ellas no les acarrearía la bancarrota. Y los carteles de espectáculos adquirirían, así, una movilidad de la que hoy se ven privados, y los espectadores podrían llegar a tiempo de ver su obra predilecta, sin los apremios y apuros que imponen las horas en que empiezan las sesiones de dos o tres actos.

Federico Romero, Pepe Tellauche y el maestro Luna se han visto honrados por sus compañeros con el encargo de encauzar estas esperanzas, que prontamente han de ser realidades.

Entre los proyectos que se tienen, hay uno sumamente interesante para el autor novel o poco conocido: el de que cada empresario que monte un determinado número de estrenos de los asociados en «Género Chico», estará obligado a montar una de las obras que tenga el Comité en su poder, de firmas menos prestigiosas que aquellas que atraerán su atención desde el primer momento, lo que no es poco para los libretistas que no tienen fácil acceso a los escenarios líricos. Confíemos, pues, ya que en tan buenas manos está el pandero, que éste sonará punto y bien.

Porque a gusto de todos, ya sabemos que es casi materialmente imposible

SAM

Reproducción reservada Del S.E.P.

Nuevo Bachiller

En el Instituto de Elche, donde ha cursado los años 5.º y 6.º del bachillerato, ha dado fin a los estudios de éste, en los exámenes rcientemente celebrados, la bella señorita Angeles Pascual y García.

A los 14 años de edad, y con extraordinaria brillantez, remata esta simpática muchacha la segunda fase de una carrera de estudios, que prometen un porvenir radiante.

A nuestro buen amigo don José Pascual Urbán y señora, padres de la nueva bachiller, damos con este motivo, nuestro cordial parabién.

MADRID

Hay gran expectación ante la actitud a adoptar por las oposiciones

Se hacen muchos comentarios acerca de la actitud que tomarán las minorías de oposición, en la reunión que celebrarán el martes próximo.

Se sabe que predominan dos criterios. Uno de ellos, desde luego el que menos partidarios tiene, es el de la retirada en bloque del Parlamento en el caso de que el Gobierno no se preste a dar ninguna satisfacción a las minorías, después de ser aprobada la ley del Tribunal de Garantías.

El otro, que es el más adecuado, es el de realizar una obstrucción, incluso violenta, a toda obra del Gobierno.

Los periodistas, queriendo conocer lo que haya de cierto en todo esto, preguntaron al señor Lerroux acerca de su criterio, pero éste se mostró muy reservado. Dijo tan sólo que ahora es cuando comenzará el interés político.

Un periodista le preguntó porqué había tanta expectación por conocer la actitud que adoptarían las oposiciones, y el jefe radical contestó: Permítanme ustedes que no haga ninguna indicación, porque todo está en manos de las minorías.

PANORAMA MADRILEÑO

Unas verdades acerca del concurso de belleza

Por SERAFIN ADAME

Por primera vez, el concurso para elegir a la muñacha más bella de Europa se ha celebrado en Madrid. Y, dejando aparte la justicia mayor o menor de la elección, porque ya sabemos que todo es relativo y la belleza de la agracia la ha de encontrar casi tantos impugnadores ardorosos como defensores entusiastas, quiero comentar el hecho de que la reunión en la capital de España de catorce bellezas excepcionales, haya pasado casi inadvertida por el gran público.

No se culpe de ello a los madrileños. Precisamente Madrid conserva, por fortuna, un cierto regusto provinciano, pese a todo su cosmopolitismo aparente. A la sombra de los altos rascacielos, se agrupan los papanatas en torno al «sacamueles» que pregona con dilatados discursos sus fantásticas mercancías y basta una leve bronce callejera o un escaparate adornado con un muñeco de movimiento, para que la circulación, en